

Racismo sistémico contra los africanos y las personas afrodescendientes en la aplicación de las leyes y políticas antidrogas

Resumen del informe del Mecanismo Internacional de Expertos Independientes para Promover la Justicia Racial y la Igualdad en la Aplicación de la Ley

Septiembre de 2026, A/HRC/63/72.



**EXPERT MECHANISM TO ADVANCE RACIAL
JUSTICE AND EQUALITY IN LAW ENFORCEMENT**

Resumen del informe del Mecanismo Internacional de Expertos Independientes para Promover la Justicia Racial y la Igualdad en la Aplicación de la Ley:

“Racismo sistémico contra los africanos y las personas afrodescendientes en la aplicación de las leyes y políticas antidrogas” (A/HRC/63/72, septiembre de 2026)



**EXPERT MECHANISM TO ADVANCE RACIAL
JUSTICE AND EQUALITY IN LAW ENFORCEMENT**

Introducción

El racismo está profundamente arraigado en las leyes, políticas y prácticas de aplicación de las leyes en materia de drogas, lo que genera impactos desproporcionados sobre los africanos y las personas afrodescendientes. Estas disparidades raciales no son incidentales, sino que reflejan desigualdades históricas y estructurales que continúan configurando los sistemas contemporáneos de control de drogas.

Los enfoques punitivos centrados en el control han generado graves consecuencias para los derechos humanos, que afectan de manera desproporcionada a las comunidades raciales y étnicas marginadas y que a menudo se ven agravadas por la discriminación basada en el género, la edad, la situación migratoria y la vulnerabilidad socioeconómica.

A. Causas profundas de la discriminación racial en las leyes y políticas antidrogas

La discriminación racial en las políticas de drogas tiene sus raíces en factores históricos y estructurales que continúan configurando las leyes, instituciones y prácticas contemporáneas de aplicación de la ley.

- **Legados del colonialismo y la esclavización:** Muchos sistemas modernos de control de drogas evolucionaron a partir de estructuras coloniales que utilizaron la ley para controlar y marginar a poblaciones racializadas, incluidos los africanos y las personas afrodescendientes.
- **Narrativas racializadas sobre las drogas:** Se ha asociado determinadas drogas con grupos raciales y étnicos específicos, reforzando estereotipos que vinculan a las personas negras y otras identidades raciales con la criminalidad.
- **Sistema mundial de control de drogas basado en la prohibición:** Los marcos internacionales de control de drogas han priorizado a menudo la criminalización y el castigo, con impactos desproporcionados sobre las comunidades racializadas.
- **Militarización y “guerra contra las drogas”:** Los enfoques centrados en el control han ampliado las operaciones policiales y militarizadas y las respuestas punitivas, contribuyendo a graves vulneraciones de los derechos humanos y a disparidades raciales.

B. Impacto en la aplicación de la ley y el sistema de justicia penal

Los africanos y las personas afrodescendientes sufren impactos desproporcionados en todas las etapas de la aplicación de las leyes en materia de drogas y del proceso de justicia penal.

- **Actuación policial:** Mayor frecuencia de controles y registros, vigilancia, detenciones y perfilamiento racial en el contexto de la aplicación de las leyes sobre drogas.
- **Uso de la fuerza:** Mayor exposición al uso excesivo y, en algunos casos, letal de la fuerza durante las operaciones de control de drogas.
- **Detención y encarcelamiento:** Sobrerrepresentación en las detenciones, la prisión preventiva y el encarcelamiento por delitos relacionados con drogas.
- **Procedimientos judiciales:** Obstáculos al acceso a representación jurídica, las garantías de un juicio justo y el acceso igualitario a la justicia.
- **Imposición de penas:** Mayor probabilidad de recibir penas más severas, incluidas penas de prisión más prolongadas y, en algunas jurisdicciones, una exposición desproporcionada a la pena de muerte por delitos relacionados con drogas que no alcanzan el umbral de los “delitos más graves”.
- **Consecuencias posteriores a la condena:** Obstáculos duraderos al empleo, la vivienda, la educación, la atención de salud y la reintegración social como consecuencia de la criminalización de las drogas.

C. Formas interseccionales de discriminación

Los efectos de las políticas de drogas suelen intensificarse cuando la raza se intersecta con otras características, como el género, la edad, la situación migratoria y el origen socioeconómico.

- **Mujeres:** Las mujeres afrodescendientes enfrentan con frecuencia desigualdades estructurales vinculadas a la pobreza, las limitadas oportunidades económicas y la discriminación de género. En el contexto de la aplicación de las leyes sobre drogas, a menudo son criminalizadas por desempeñar funciones de pequeña escala y no violentas en las economías de las drogas y pueden ser objeto de respuestas punitivas que no tienen suficientemente en cuenta sus circunstancias.
- **Niños, niñas y jóvenes:** Los niños, niñas y jóvenes afrodescendientes, especialmente los varones y hombres jóvenes, pueden verse particularmente afectados por los controles y registros, perfilamiento racial, la violencia policial, la detención y la criminalización. Estas experiencias pueden tener efectos a largo plazo en la educación, la vida familiar y las oportunidades de desarrollo futuro.
- **Migrantes:** Los migrantes africanos y afrodescendientes que enfrentan acusaciones por delitos relacionados con drogas pueden estar expuestos a vulnerabilidades adicionales derivadas de su situación migratoria, incluida una mayor exposición al perfilamiento, la detención, la deportación y los obstáculos a la representación jurídica. Estos riesgos pueden agravar la discriminación racial existente.

D. Factores que agravan las disparidades

Varios factores contribuyen a la persistencia de las disparidades raciales en la aplicación de las leyes antidrogas:

- **Disponibilidad limitada de datos** desglosados por raza u origen étnico, lo que dificulta identificar y abordar las disparidades.
- El **uso de la policía predictiva** y de herramientas algorítmicas que pueden reproducir patrones históricos de sesgo.
- **Mecanismos débiles de supervisión y rendición de cuentas** para abordar las conductas indebidas y la discriminación policiales.
- **Participación limitada de las comunidades afectadas** en la formulación de políticas y los procesos de supervisión.

E. Principales recomendaciones

Abordar las causas profundas y la discriminación estructural

- Reconocer y abordar las raíces históricas y sistémicas de la discriminación racial en las políticas de drogas, incluidos los legados del colonialismo, la esclavización y los sistemas racialmente discriminatorios.
- Invertir en las comunidades que se han visto afectadas de manera desproporcionada por la aplicación de las leyes sobre drogas, en particular los africanos y las personas afrodescendientes.
- Abordar los factores subyacentes que generan vulnerabilidad frente a la participación en actividades relacionadas con las drogas, incluida la pobreza, la desigualdad, la exclusión, el acceso limitado a los servicios y la marginación histórica y actual.

Reformar las leyes y políticas en materia de drogas

- Examinar las leyes y políticas nacionales en materia de drogas para identificar y abordar sus efectos discriminatorios y garantizar su conformidad con las normas internacionales de derechos humanos.
- Alejarse de los enfoques punitivos, militarizados y centrados en el control, y fortalecer respuestas basadas en la salud pública, los derechos humanos y la justicia racial.
- Despenalizar el consumo y la posesión de drogas para uso personal y establecer umbrales claros que distingan el uso personal del tráfico de drogas.

Poner fin a las prácticas discriminatorias en la aplicación de la ley

- Prohibir el perfilamiento racial en la actuación policial relacionada con drogas y garantizar que los controles, registros, actividades de vigilancia y detenciones se basen en pruebas objetivas y no en estereotipos o suposiciones raciales.
- Fortalecer la rendición de cuentas por el uso excesivo de la fuerza y otras violaciones de los derechos humanos cometidas durante las operaciones de aplicación de las leyes sobre drogas.
- Garantizar que las tecnologías digitales y las herramientas policiales estén sujetas a salvaguardias y mecanismos de supervisión para prevenir los sesgos y la discriminación raciales.

Promover la equidad en el sistema de justicia penal

- Garantizar la igualdad de acceso a la justicia, incluida la asistencia jurídica, los servicios de interpretación, las garantías de un juicio justo y recursos efectivos.
- Abolir las penas mínimas obligatorias para los delitos relacionados con drogas y promover una imposición proporcional de las penas.
- Ampliar las alternativas al encarcelamiento para los delitos relacionados con drogas de pequeña escala y no violentos.
- Abolir la pena de muerte por delitos relacionados con drogas y, mientras siga vigente, establecer moratorias.

Mejorar los datos, la supervisión y la rendición de cuentas

- Recopilar y publicar datos desglosados por raza u origen étnico en todas las etapas de la aplicación de las leyes sobre drogas y del proceso de justicia penal, con las debidas salvaguardias de privacidad.
- Establecer mecanismos independientes y dotados de recursos adecuados para investigar denuncias de conducta indebida, discriminación y uso excesivo de la fuerza.

Abordar las formas interseccionales de discriminación

- Adoptar medidas con perspectiva de género y de equidad racial que reconozcan las experiencias específicas de las mujeres africanas y afrodescendientes.
- Tener en cuenta las responsabilidades de cuidado, la vulnerabilidad socioeconómica y otras circunstancias individuales al diseñar las respuestas de la justicia penal.
- Garantizar que los niños, niñas y jóvenes, así como los migrantes afrodescendientes, estén protegidos frente a los efectos discriminatorios de las políticas de drogas.

Apoyar la reintegración y la inclusión a largo plazo

- Reducir las consecuencias a largo plazo de la criminalización de las drogas mejorando el acceso al empleo, la vivienda, la educación, la atención de salud, la protección social y las oportunidades de reintegración.
- Abordar el estigma y la exclusión racial asociados a los antecedentes penales por delitos relacionados con drogas.

Aumentar la participación de las comunidades

- Garantizar la participación significativa, inclusiva y segura de los africanos y las personas afrodescendientes, así como de las organizaciones de la sociedad civil, en el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas de drogas.
- Incorporar las experiencias y perspectivas de las comunidades más afectadas por la aplicación de las leyes sobre drogas en los procesos de reforma de las políticas.

Fortalecer los enfoques de salud pública

- Ampliar la reducción de daños, el tratamiento y los servicios de salud basados en la comunidad.
- Reorientar los recursos de las respuestas punitivas y militarizadas hacia enfoques basados en la salud pública, el desarrollo y los derechos humanos.
- Garantizar un acceso seguro y no discriminatorio a los servicios y reducir los obstáculos derivados del estigma, la criminalización y el temor al castigo.